ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		8/09/2020	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARICELA FLOREZ CARO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.237.438.045	CONTRATO No.	1641-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 diciembre al 31 de diciembre		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1 Realizar acompañamiento y seguimiento a la implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco del proceso de reincorporación e informar al supervisor avances, dificultades y cualquier novedad de forma oportuna de los excombatientes de las FARC-EP y sus familias en los antiguos Espacios Territoriales de Reincorporación (ETCR) o los lugares que se circunscriban dentro de la competencia del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento. La periodicidad será determinada por el supervisor.	Se participo de la reunión virtual con el secretario de Gobierno del municipio de pueblo Rico, por ARN participo Sebastian Ocampo, Alexander Santivañez y Jose Luis Medrano, del colectivo FARC participo Fabio Cardona, Jose Vicente López y Maricela Florez. Esta reunión fue virtual el día 03 de diciembre 2020 La reunión fue solicitada por la ANR GT-Eje cafetero, para que fuera revisado el convenio de asociación N°008 del 03 de noviembre del 2020 suscrito entre el municipio de pueblo Rico y la fundación Sembrando Vidas Sin Fronteras. La reunión no fue muy clara porque no asistió la fundación. Compromisos: La ARN se compromete en sacar una carta para enviársela a la alcaldía de Pueblo Rico solicitando la revisión del convenio de asociación N°008 del 03 de noviembre del 2020 entre el municipio de pueblo Rico y la fundación Sembrando
2. Participar en los procesos de articulación que se enmarquen en la implementación de los planes, programas y proyectos que deriven de la Política y Programa de Reincorporación con actores del orden público, privado, local nacional e internacional cuya participación en los antiguos Espacios Territoriales de Reincorporación (ETCR) o lugares que se circunscriban dentro de la jurisdicción del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento.	Encuentro realizado el día 14 de diciembre, en el corregimiento de Santa Cecilia Risaralda Agenda territorial de Reincorporación Comunitaria, convenio OIM-ARN-FARC este encuentro se denominó, Identificación de Insumos para la construcción de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria y tuvo como objetivo, definir colectivamente entre los participantes por cada una de las línea estrategias, un objetivo que aporte a la reincorporación comunitaria y priorizar las estratégicas de acuerdo con las necesidades del territorio. Participaron 20 personas entre comunidad y reincorporados. Después de esta sección amplia con todos los participantes, en horas de la tarde se tuvo una reunión con delegados de los consejos comunitarios de Santa Cecilia y comunidad, resguardos indígenas reincorporados los dos profesionales del
3 Acompañar el desarrollo de talleres, eventos, reuniones, convocatorias y demás espacios que se realicen en el marco del proceso de reincorporación y dentro de los cuales se requiera su participación.	Los días 13 y 14 de diciembre en la finca en motor donde se está desarrollando el proceso de reincorporación de 32 personas y sus familias se realizó actividad de integración y recreativa con personas adultos mayores y niñas y niños de la comunidad de santa Cecilia donde participaron el día 13 30 adultos y el día 14 30 ni@s, actividad que construyó a la confianza y reconciliación territorial. Esta actividad fue planeada y financiada por la ARN GT Eje-cafetero.
4 Apoyar y articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) en el desarrollo de actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación.	Se realiza reunión con Rocío Bonilla funcionaria de la CARDER en el corregimiento de Santa Cecilia, para tomar nota de los pasos que se requieren para la solicitud de permiso de concesión y verificación de agua para el proyecto piscícola en la finca el motor. Esta reunión se realiza el día 14 de diciembre junto con Jose Luis Medrano de ARN.
5. Acompañar y participar en los procesos de socialización de información a los Ex integrantes de las FARCEP que se encuentran en los antiguos ETCR o los lugares que se circunscriban dentro de la competencia del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento.	Se Participo de la socialización de la propuesta de métodos para la medición de caudal de agua usada en el proyecto piscícola, esta actividad se realizo el día 18 de diciembre, en la finca el motor donde participaron 9 reincorporados con el profesional de reincorporación Virgilio de Jesús Hernández. Actividad que es muy importante en el conocimiento para las personas que estamos desarrollando el proyecto piscícola, sobre medición de agua. También se hizo observación a los estaques que ya están construidos. Se participo de la reunión con el señor Jorge proveedor de los insumos que va a entregar la gobernación de Risaralda al proyecto piscícola de los 32 reincorporados en la finca el motor, esta reunión fue el día 19 en la agropecuaria Hiper agro
6. Las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que solicite el supervisor	
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se llevan a cabo los compromisos contenidos en la obligaciones generales tales como: Diligenciamiento de la información en el SECOP II, legalización de gastos de desplazamiento, entrega de información requerida por el supervisor del contrato, prestación oportuna, eficiencia con calidad de las obligaciones contractuales, prestaciones de los servicios profesionales bajo el marco de la ética, lealtad y buena fe, pago oportuno de los aportes al SGSSS y demás obligaciones generales contenidas en el contrato número 1641 de 2020.

MARICELA FLOREZ CARO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): Carlos Ariel Soto Rangel

Fecha VoBo: 31/12/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"